

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 097
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA : 07 de Septiembre de 2007
HORA : 09:18 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal de Pucón
PRESIDE : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala y el Sr. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón.
ASISTENCIA : Sres. Concejales don, Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.

MINISTRO DE FE : Secretario Municipal (Sub) don Axel Brinck Moreno

TABLA:

- Puntos Varios
- Aprobación Acta Ordinaria N° 095/ 17.08.07
- Aprobación Acta Ordinaria N° 096/ 24.08.07
- Audiencia Institución DawnSur
- Modificación Presupuestaria Dirección Administración y Finanzas
- Presentación Metas Institucionales para su aprobación
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sr. Alcalde

DESARROLLO

El Presidente del H. Concejo don Carlos Barra Matamala, en nombre de Dios da inicio a la sesión Ordinaria N° 097 de fecha 07 de Agosto de 2007. Informa a los señores concejales que a las 12:00 hrs. están invitados al Liceo de Hotelería y Turismo para asistir a una Ceremonia de Licenciatura.

Informa además que en una gestión realizada

a través de las Comunas de Las Condes, Vitacura, Puente Alto y Ñuñoa, se solicitó colaboración para ir en ayuda a las personas que están en muy malas condiciones en el sector rural y hoy llegaron dos funcionarios de la Comuna de Las Condes con un camión que contiene cajas de alimentos, siendo esta una colaboración realizada por la Comuna de Las Condes, los que se entregarán en un lugar determinado hoy al medio día.

Puntos Varios:

El Concejales Sr. Avilés asistió a la Escuela El Claro y vio el peligro que corren los niños con el pozo de agua que ahí existe, consulta qué sucede con ese tema recordando que se solicitó un informe al respecto.

El Presidente del Concejo responde que la Dirección de Obras está manejando ese tema de una manera bien concreta.

El Concejal Sr. Avilés manifiesta el interés que tienen los vecinos de la Villa Los Robles para que le entreguen en comodato el terreno que está en el sector para construir un quincho.

El Presidente del Concejo responde que en ese sector el municipio dispone de 2.500 m² aproximadamente que es un área verde que quedó como equipamiento comunitario, pero se está viendo la posibilidad de trasladar en ese sector la sede de ADIPU. También se podría ver la posibilidad que a través de un PMU poder remodelar todo ese sector como reorientar la multicancha, pero no hay que olvidar que la municipalidad tiene otras necesidades como la reubicación de los ADIPU.

El Concejal Sr. Sepúlveda insiste en que se de un término definitivo al tema del terreno que se entregó en comodato al Club Deportivo Comercial.

El Concejal Sr. Sepúlveda recuerda que hace mucho tiempo atrás solicitó que se hiciera un estudio serio respecto a los perros vagos y a la fecha no ha visto ninguna solución al problema.

Manifiesta además el serio problema que existe con la sede de Loncofilo Paulun la que se encuentra en precarias condiciones, además el municipio se comprometió en levantar esa obra pero aun no se ha hecho nada.

Se acuerda notificar a la Dirección de Obras Municipal, a la Asesor Jurídico, al Encargado de Rentas y Patentes y solicitar la colaboración al Director de Salud Municipal para que dentro de un plazo de 60 días tramiten una subdivisión en el predio del vertedero y presenten un plan para dar solución al problema de los perros vagos.

Se acuerda considerar en el presupuesto año 2008 la suma de \$1.000.000.- para la esterilización de perros vagos.

El Presidente del Concejo informa que el Contrato de Arriendo de la casa donde se hospedan los Carabineros está hasta el 30 de Noviembre y sugiere reconsiderar el arriendo del quincho de propiedad de la Sra. Raquel Krausse, para el alojamiento de los uniformados.

El Concejal Sr. Saavedra se ofrece ir al quincho con Carabineros y hacer una evaluación del lugar, y en la eventualidad que exista mucha incomodidad, tratar de buscar unas dos propiedades más cerca de la ciudad y que reúnan las condiciones para hospedar a los funcionarios.

La Asesor Jurídico Sra. Bhamá Zúñiga informa de la reunión de trabajo que se realizó con el Coronel Yébenes, Mayor Frigolet, Mayor Cerda y el Mayor Pablo Montero, referente al Convenio Marco entre la Municipalidad de Pucón y Carabineros.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza dice que como Concejo y Municipalidad se asumió un compromiso de colaboración con Carabineros, pero no se ha cumplido este compromiso en forma correcta. Recuerda que hace tres reuniones atrás ha estado solicitando que se informe qué pasó con la maqueta y con la persona que la elaboró, y no ha llegado absolutamente ninguna respuesta ni para el Concejo ni para la persona que hizo la maqueta. Cree que esta situación está dejando muy mal al concejo porque esto se va a saber en el alto mando y en todas partes que la Municipalidad no está cumpliendo con lo que se comprometió.

El Presidente del Concejo informa que se le canceló a la persona que hizo la maqueta.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza considera que es una falta de respeto para el concejo porque los antecedentes solicitados nunca llegan en el tiempo que corresponde. Solicita además los antecedentes de la cancelación de la maqueta.

Se acuerda hacer llegar al H. Concejo Municipal puntualmente a la Concejal Sra. Marcela Sanhueza los antecedentes del pago de la elaboración de la Maqueta del Proyecto de Construcción de dependencias para Carabineros.

Se somete en consideración el Acta Ordinaria N° 095 de fecha 17 de Agosto de 2007:

Análisis acuerdos:

Acuerdo N° 1: El Encargado del Recinto y Bodega Sr. Miguel Gutiérrez Godoy, hace llegar el Ord. N° 45 de fecha 06.09.07, en respuesta a la solicitud de catastro de vehículos que se encuentran en los corrales municipales.

Acuerdo N° 2: La Concejal Sra. Marcela Sanhueza cree que hay que evaluar el impacto que produce y en qué afecta al turismo el proyecto de la Empresa Trancura.

El H. Concejo Municipal recibe al Director de Desarrollo Comunitario don Eduardo Ramírez y al Jefe de Gabinete, ambos funcionarios de la Municipalidad de Las Condes quienes traen la donación de 600 cajas familiares para ir en ayuda a las personas del sector Rural de la comuna de Pucón que se encuentran en precarias condiciones económicas a consecuencia del invierno.

El Director de Desarrollo Comunitario don Eduardo Ramírez manifiesta que es un agrado el poder venir hasta Pucón con una ayuda que pueda mitigar en algo el dolor que están sufriendo sus compatriotas. Manifiesta además que el Sr. Alcalde de la Comuna de Las Condes don Francisco de la Maza solicitó que le transmitiera al H. Concejo de Pucón que se encuentra a disposición para cualquier otro tipo de ayuda que sea necesaria.

El Presidente del H. Concejo les da la más cordial bienvenida y agradece la solidaridad de la Municipalidad de Las Condes.

Continuación análisis acuerdos del Acta Ordinaria N° 095 de fecha 17 de Agosto de 2007:

Acuerdo N° 3: La Directora de Obras Municipal informa verbalmente sobre el permiso de Edificación N° 072 de 2007 de la Piscicultura AquaChile.

Acuerdo N° 11: El Director del Departamento de Salud don Pedro Orrego Maniqueo, a través del Ord. N° 187/ 07.09.07, informa sobre déficit presupuestario mes de Junio 2007.

El Director de Educación Municipal de Pucón don Eduardo Zerené Buamscha, informa por escrito el déficit del Departamento de Educación reflejado en el Informe Trimestral.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 095 de fecha 17 de Agosto de 2007.

Audiencia Agrupación DownSur:

La Agrupación de Familias y Amigos de Niños con Síndrome de Down agradece al H. Concejo Municipal por el aporte entregado este año vía Subvención Municipal y a la vez solicita la extensión de la subvención para el año que sigue.

Dan a conocer sobre la integración de los Niños en los colegios, informan de las actividades que comprometen la subvención asignada por el Municipio y exponen el plan de trabajo para el año 2008, adjuntando la Estructura de Costos del Proyecto Sala de Estimulación Temprana DownSur Marzo 2008 / Febrero 2009.

El H. Concejo Municipal acuerda apoyar nuevamente a la Agrupación DwnSur a través de la Subvención Municipal año 2008, con la observación que la Agrupación realice las gestiones para que en algunas instancias puedan insertar el Proyecto de Atención y Estimulación Temprana a Niños con Síndrome de Down, con la normativa que exige el Estado.

Siendo las 11:55 hrs. el Alcalde don Carlos Barra Matamala se retira de la sesión para asistir a la Ceremonia de Licenciatura en el Liceo de Hotelería y Turismo.

Preside la sesión el Concejal Sr. Joaquín Rovetto G.

Se somete en consideración el Acta Ordinaria N° 096 de fecha 24 de Agosto de 2007:

Análisis acuerdos:

Acuerdo N° 7: Se acuerda reiterar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, de hacer llegar al H. Concejo Municipal un Programa de Trabajo de la Monitora Sra. Noemí Gloria García Lagos.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 096 de fecha 24 de Agosto de 2007.

Se encuentra presente en la sala de sesión el Sr. Luis Gutiérrez Sierra funcionario de la Unidad de Secplac, quien expone y solicita al H. Concejo Municipal aporte para los Proyectos "Electrificación Rural sector Huife Alto" y "Agua Potable Rural Paillaco", según Ord. Int. N° 127/05.09.07, de esa Unidad.

En la eventualidad que existan mayores ingresos el H. Concejo Municipal aprueba buscar los recursos por la suma de M\$4.000.- solicitados por el Comité Agua Potable Rural Paillaco vía Subvención Municipal año 2007, y si es que no existen mayores ingresos se aprueba otorgar la suma de M\$4.000.- vía Subvención Municipal año 2008, para cubrir la diferencia de los gastos de captación de uno de los predios, para el costo de los cambios de uso de suelo y subdivisión predial.

Se acuerda generar Convenio de Pago con la Empresa CGE Distribución S.A., con cargo al Presupuesto Municipal Cuenta de Inversión en Electrificación Rural año 2007, por la suma de \$540.000.- por concepto de aporte de los empalmes de la sede social sector Huife Alto, lugar donde se ejecutan las rondas médicas.

Modificación Presupuestaria Dirección Administración y Finanzas:

La Concejala Sra. Marcela Sanhueza solicita un informe respecto al ingreso por concepto de Derechos de Aseo, puntualmente por la recepción de basura en el Vertedero Municipal del Hotel del Lago y Gran Hotel Pucón, desde el 15 de Noviembre de 2006 al 15 de Abril de 2007.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 03 de Septiembre de 2007 por la suma de M\$ 55.063.-, documento que pasa a formar parte de la presente Acta.

El Presidente del Concejo ofrece la palabra a la Sra. Presidenta de la Villa El Roble, quien solicita una audiencia en una próxima sesión para exponer sobre el proyecto de mejoramiento de entorno y estructura de los departamentos de la Villa.

Se solicita a la Presidenta de la Villa El Roble, que coordine con la Unidad de Secplac y la Administración Municipal la formulación del Proyecto de reforzamiento estructural de los edificios, con el nuevo escenario del By Pass.

Presentación Metas Institucionales:

El H. Concejo Municipal aprueba Metas Institucionales periodo 2007.

Correspondencia Recibida:

1.- Ord. N° 630/ 30.08.07 de la Dirección de Obras Municipales, solicitando al H. Concejo aprobar el nombre de calle "Padre Pancho", a la calle conocida como ex matadero, ubicada en el sector el Claro.

El H. Concejo Municipal aprueba el nombre de calle Padre Pancho, a la calle conocida como ex matadero, ubicada en el sector El Claro.

2.- Carta de fecha 03.09.07, de la Escuela Carlos Holzapfel, solicitando un aporte monetario para que el curso 8° Año "B" pueda realizar una gira a la ciudad de Valdivia X Región.

Se acuerda responder a la Dirección de la Escuela Carlos Holzapfel que el H. Concejo Municipal tomó conocimiento y analizará la solicitud de aporte para la gira a la ciudad de Valdivia, considerando lo recaudado por el curso 8° "B" de aquí a fin de año.

3.- Carta de fecha 28.08.07 de la Sra. Magaldi Sanhueza, informando al H. Concejo la razón de que su hija Jessica Curinao Sanhueza no pudo cumplir con la nota exigida para optar a la Beca Municipal Segundo Semestre.

4.- Ord. N° 036/ 31.0.07 de la Asistente Social Sra. Verónica Castro Delzo, solicitando intervención en el Concejo para exponer temas relacionados con la vivienda.

Se acuerda dar audiencia a la Directora de Obras Municipales, a la Asesor Jurídico y Oficina de Vivienda, el viernes 14 de Septiembre del presente año, para que expongan temas relacionados con la vivienda.

5.- Ord. N° Int. N° 016/03.09.07 de la Jefa de Inspección Casino de Juegos, informando sobre la realización de la segunda Etapa del "Torneo Nacional Enjoy Slot Series", a desarrollarse el Sábado 15 de Septiembre del presente año, en dependencias del Casino de Juegos de Pucón.

El H. Concejo Municipal aprueba la realización de la segunda Etapa del "Torneo Nacional Enjoy Slot Series", a desarrollarse el Sábado 15 de Septiembre del presente año, en dependencias del Casino de Juegos de Pucón.

6.- Carta de fecha 31.08.07 de EDT Ingeniería, invitando a la tercera pasantía de prácticas Innovadoras de Gestión del Alumbrado Público.

7.- Ord. N° 35/ 30.08.07 de la Directora Regional (S) Tesorería Región de la Araucanía, informan de los avances obtenidos dentro del marco de la cobranza administrativa y judicial de impuesto territorial correspondiente a la comuna de Pucón.

8.- Memo N° 330/ 30.08.07 de la Directora de Desarrollo Comunitario, adjuntando el listado del Segundo Trimestre de ayudas sociales entregados en material y dinero.

9.- Ord. Inter.2007/ de la Asesor Jurídico Sra. Bhama Zúñiga, informando de las gestiones realizadas desde el 26 de Julio hasta el 27 de Agosto de 2007.

Se levanta la sesión a las 14:00 hrs.

Acuerdos:

1.- Se acuerda notificar a la Dirección de Obras Municipal, a la Asesor Jurídico, al Encargado de Rentas y Patentes y solicitar la colaboración al Director de Salud Municipal para que dentro de un plazo de 60 días tramiten una subdivisión en el predio del vertedero y presenten un plan para dar solución al problema de los perros vagos.

2.- Se acuerda considerar en el presupuesto año 2008 la suma de \$1.000.000.- para la esterilización de perros vagos

3.- Se acuerda hacer llegar al H. Concejo Municipal puntualmente a la Concejal Sra. Marcela Sanhueza los antecedentes del pago de la elaboración de la Maqueta del Proyecto de Construcción de dependencias para Carabineros.

4.- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 095 de fecha 17 de Agosto de 2007.

5.- El H. Concejo Municipal acuerda apoyar nuevamente a la Agrupación DwnSur a través de la Subvención Municipal año 2008, con la observación que la Agrupación realice las gestiones para que en algunas instancias puedan insertar el Proyecto de Atención y Estimulación Temprana a Niños con Síndrome de Down, con la normativa que exige el Estado.

6.- Se acuerda reiterar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, de hacer llegar al H. Concejo Municipal un Programa de Trabajo de la Monitora Sra. Noemí Gloria García Lagos.

7.- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 096 de fecha 24 de Agosto de 2007.

8.- En la eventualidad que existan mayores ingresos el H. Concejo Municipal aprueba buscar los recursos por la suma de M\$4.000.- solicitados por el Comité Agua Potable Rural Paillaco vía Subvención Municipal año 2007, y si es que no existen mayores ingresos se aprueba otorgar la suma de M\$4.000.- vía Subvención Municipal año 2008, para cubrir la diferencia de los gastos de captación de uno de los predios, para el costo de los cambios de uso de suelo y subdivisión predial.

9.- Se acuerda generar Convenio de Pago con la Empresa CGE Distribución S.A., con cargo al Presupuesto Municipal Cuenta de Inversión en Electrificación Rural

año 2007, por la suma de \$540.000.- por concepto de aporte de los empalmes de la sede social sector Huife Alto, lugar donde se ejecutan las rondas médicas.

10.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 03 de Septiembre de 2007 por la suma de M\$ 55.063.-, documento que pasa a formar parte de la presente Acta.

11.- El H. Concejo Municipal aprueba Metas Institucionales periodo 2007.

12.- El H. Concejo Municipal aprueba el nombre de calle Padre Pancho, a la calle conocida como ex matadero, ubicada en el sector El Claro.

13.- Se acuerda responder a la Dirección de la Escuela Carlos Holzapfel que el H. Concejo Municipal tomó conocimiento y analizará la solicitud de aporte para la gira a la ciudad de Valdivia, considerando lo recaudado por el curso 8º "B" de aquí a fin de año.

14.- Se acuerda dar audiencia a la Directora de Obras Municipales, a la Asesor Jurídico y Oficina de Vivienda, el viernes 14 de Septiembre del presente año, para que expongan temas relacionados con la vivienda.

15.- El H. Concejo Municipal aprueba la realización de la segunda Etapa del "Torneo Nacional Enjoy Slot Series", a desarrollarse el Sábado 15 de Septiembre del presente año, en dependencias del Casino de Juegos de Pucón.

AXEL BRINCK MORENO
SECRETARIO

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

JOAQUÍN ROVETTO GRANDÓN
PRESIDENTE (SUB)

leb